



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORÁNDUM N°740-2024-IMARPE-AFLEI

A : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : Informe de Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección

Adjudicación Simplificada N° 006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL) MOTOR

CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V".

FECHA : Callao, 24 de junio de 2024

REFERENCIA: a) Bases Integradas del Procedimiento de Selección AS 006-2024-IMP

b) Acta de Otorgamiento de Buena Pro Adjudicación Simplificada N°006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL)

MOTOR CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V"

Me dirijo a usted en relación al Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL) MOTOR CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V", para informar respecto a la declaratoria de desierto del mencionado procedimiento de selección, de conformidad con el Numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como se indica a continuación:

- Con fecha 28 de mayo del 2024, se publica las Bases del Procedimiento de Selección del Adjudicación Simplificada N° 006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL) MOTOR CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V", a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado del OSCE.
- Con fecha 06 de junio del 2024, a través del SEACE-OSCE se recepcionan las ofertas de los postores OMMIANAVAL E.I.R.L., VENTAS Y SERVICIOS BENITO E.I.R.L. y KALLPA ENGINEER & SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
- 3. Mediante ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de fecha 14 de junio del 2024, Se procede a declarar DESIERTO el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL) MOTOR CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V A", por el siguiente motivo:
 - Del postor KALLPA ENGINEER & SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En la etapa de calificación de ofertas, según lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Sin embargo, la empresa presenta los siguientes documentos:

- •Pedido de Servicio
- Hoja de entrada de Servicios
- Factura

De acuerdo a lo expuesto, al no presentarse conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, la oferta presentada **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección.

- Del postor OMMIANAVAL E.I.R.L., en la etapa de calificación de ofertas, según lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/762,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
 - En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/63,500.00 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes:
 - ✓ Servicio de mantenimiento correctivo (overhaul) de grupos electrógenos Caterpillar.
 - ✓ Servicio de mantenimiento correctivo (overhaul) de caja de transmisión marina Caterpillar.

De acuerdo a lo presentado por la empresa, se evidencia que la Factura n° 001263 ascedente a la suma de S/57,003.25 corresponde a un servicio de mantenimiento









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

preventivo y no a lo que se solicita en las bases del procedimiento de selección, por lo que no cuenta con el monto facturado solicitado como experiencia del postor, por tal motivo la oferta presentada **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección.

- Del postor **VENTAS Y SERVICIOS BENITO E.I.R.L..,** en la etapa de calificación de ofertas, según lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, se solicita lo siguiente:
 - ✓ Dos (02) años en trabajos de proyectos, en trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de motores y grupo electrógenos Caterpillar, del personal clave requerido como TÉCNICO MECÁNICO y según el folio № 54 de la oferta, se presenta al señor ELVIS MANUEL CASTAÑEDA JARA, indicando su experiencia como TECNICO MECANICO pero no años en trabajos de proyectos, en trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de motores y grupo electrógenos Caterpillar, como se requiere en las bases del presente procedimiento de selección.
 - ✓ Dos (02) años en trabajos de proyectos, trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de motores y grupo electrógenos Caterpillar, del personal clave requerido como TÉCNICO ELECTRICISTA Y según el folio N° 56 de la oferta, se presenta al señor JUAN MANUEL ÑAÑEX VALDIVIESO, indicando su experiencia como TECNICO ELECTRICISTA pero no años en trabajos de proyectos, en trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de motores y grupo electrógenos Caterpillar, como se requiere en las bases del presente procedimiento de selección.

Por lo expuesto la oferta presentada, **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección.

- 4. Por consiguiente, se puede evidenciar que la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (OVERHAUL) MOTOR CATERPILLAR 3306 DE LA EMBARCACION IMARPE V", se encuentra motivada en el NO CUMPLIMIENTO de los documentos presentados en las ofertas anteriormente expuestas.
- 5. Corresponde que, a través de su despacho, el Área Funcional de Flota, en su condición de área usuaria, revise y evalué su requerimiento, el mismo que se encuentra contemplado en las Bases Integradas del mencionado proceso de selección, a fin de que se adopten las medidas correctivas, de ser el caso, antes de la ejecución de la nueva convocatoria.

Atentamente,



